los abastos de pescado abadejo, seco, y
remojado, y pescados salados, como sardinas
bonitol, y attum, y otros demas, paraque admi
tidas las posturas se abastezca Mau.ª la quares
ma, viernes, y sauados de todo el año ——
Lo terzero acordo Mau.ª nombrar comisarios
para la tala, y corta de la caña q. es propia
de Mau.ª y sus vez.s que esta en el cañar q. dizen
del conzejo, y zarayzejo, paraque los cauallerios
Caña Comisarios nombrados distribuian dha caña se
gun asido estilo, y costumbre entre los vez.s de
Mau.ª y no a otras, qualesquiera de fuera par
te, y unanimes y conformes dhos s.res Jus.ª y Re
dim.to nombraron p.r comisarios a los s.res d.n Sines
torente y d.n Alonso Palazios, quienes lo azep
taron y ofrezieron a si cumplirlo ——
Lo quarto acordaron dhos s.res y pidieron a su
Mrd. q.n preside este ayuntam.to q. respecto
pasan por Mau.ª diferentes presidarios, para
los gastos q. se ocasiones, y demas, y libranzas
del papel sellado q. se nezesitan, y pago de los
veredezos piden a su Mrd. este esta depen
dienzia a su cuidado y que para ello pueda
despachar libranzas contra el maiordomo
de propios, las que desde luego Mau.ª firma
das de dhos s.res las abonara en sus q.tas sin que
por esta razon se de otra probidenzia ——
Cauildos Lo quinto acordaron = que dos dias en la semana
haia de hauer prezisamente ayuntam.to y seña
laron el lunes, y viernes de cada semana, y que